



Aviso de Privacidad Simplificado Miércoles Ciudadano

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Presidencia Municipal con domicilio en Boulevard Xicoténcatl número 612, San Martín Texmelucan, Puebla. C.P. 74000, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para la siguiente finalidad:

Serán utilizados exclusivamente para dar seguimiento las solicitudes de apoyo y atención ciudadana dirigidas a la Presidenta Municipal, en sus etapas de recepción, trámite y respuesta a las mismas; así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre, domicilio, teléfono particular y/o celular, firma, número de credencial de elector, fecha de nacimiento, lugar de procedencia, nacionalidad.
- **Electrónicos:** Correo electrónico.

No es limitativo

Se informa que dependiendo de la índole de la solicitud en algunos casos se solicitarán datos personales sensibles

Transferencia de datos personales

Se informa que sí se realizarán transferencias de datos personales de manera interna con otras áreas del Ayuntamiento. El consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Solo se realizarán transferencias de datos personales con la finalidad de que se puedan atender requerimientos de información por una autoridad competente y que esté debidamente justificada conforme a los artículos 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, podrá ejercer y presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico.

Para ejercer los derechos ARCO podrá acudir directamente a la Unidad de Transparencia y presentar su solicitud por escrito o medio electrónico a través del formato publicado en:

http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de elaboración o actualización: 24/05/2022